

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4075 *Resolución de 30 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Fuensaldaña (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 248, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 4, de 9 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Maestro/a de Educación Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Fuensaldaña y en su página web (<https://fuensaldana.sedelectronica.es/>).

Fuensaldaña, 30 de enero de 2023.–El Alcalde, Víctor Manuel Sanz de Diego.